



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 26 JUN 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 22289/2017, por el cual la alumna de esta Facultad, **Marianella BALBO**, solicita equivalencia de la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna acredita sumatoria de la carga horaria de participación del "Workshop Internacional Landscape Accessibility", que supera las horas exigidas y además el reconocimiento del interés académico otorgado por el H. Consejo Directivo por Resolución 36/2015,

Que Secretaria Académica de la F.A.U.D., solicita se le reconozca aprobada la asignatura mencionada,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Otorgar equivalencia a la señorita **Marianella BALBO (D.N.I. 36.051.253)** en la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.-**

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, ~~de~~ al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARTOSU ANDOARDITA
Secretaria Académica
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

RESOLUCIÓN N°

715-2017
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba